

LA UNIVERSIDAD EN EL INICIO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN VENEZUELA. DEBATE POLÍTICO VS. DESARROLLO POLÍTICO

Gustavo Eduardo Toledo Lara*
gustavotoledolara@gmail.com

Fecha de recepción: 6 de agosto 2008 - Fecha de aceptación: 28 noviembre 2008

Resumen

Se presenta una aproximación al estudio del debate político y del desarrollo de políticas para la educación superior venezolana, para los inicios de la democracia representativa en 1958, a fin de analizar las connotaciones de las relaciones entre el trinomio Universidad - Estado - Sociedad. Se estudia, además, el fenómeno de la transformación, el cual, para entonces, se produjo en la educación superior, considerando sus orígenes, causas y consecuencias. El presente análisis busca ofrecer elementos para la discusión del diseño e implementación de las políticas para el sistema de educación superior, desde el acercamiento a sus antecedentes históricos y políticos; además, brindar aportes significativos para la comprensión y reconstrucción teórica sobre la dinámica del sistema de educación superior y su relevancia en el diseño de políticas educativas.

Palabras claves: Universidad, Debate político, Políticas públicas, Educación Superior.

Abstract

An approach appears, to the study of the political debate and the development of policies for the venezuelan high education, for the beginnings of the representative democracy in 1958, in order to analyze the connotations of the relations between University - State - Society. The phenomenon to the transformation studies in addition that by then took place in the high education, considering its origins, causes and consequences. The present analysis, looks for to offer elements for the discussion of the design and implementation of the policies for the system of high education, from the approach to their historical and political antecedents, besides to offer to significant contributions for the understanding and theoretical reconstruction on the dynamics of the system of high education and its relevance in the design of educative policies.

Key Words: University, Political discussion, Publical policies, High education.

Résumé

Un rapprochement se présente, à l'étude du débat politique et du développement de politiques pour l'éducation supérieure vénézuélienne, pour les débuts de la démocratie représentative en 1958, afin d'analyser les connotations des relations entre trinomio l'Université - État - Société. On étudie en

* Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Venezuela

outr le phénomène de la transformation qu'arrête alors s'est produites dans l'éducation supérieure, le considérant ses origines, causes et conséquences. La présente analyse, cherche offrir des éléments pour la discussion la conception et la mise en oeuvre des politiques pour le système d'éducation supérieure, depuis le rapprochement à ses antécédents historiques et politiques, en plus d'offrir des apports significatifs pour la compréhension et la reconstruction théorique sur la dynamique du système d'éducation supérieure et son importance dans la conception du politiques éducatives.

Descripteurs: *Université, Débat politique, Politiques publiques, Éducation Supérieure.*

Introducción

La sociedad y su conjunto engloban una serie de vértices afines a la vida de cada ciudadano, Más aún cuando es esa sociedad producto de coaliciones políticas que direccionan los lineamientos establecidos para la solución de sus propios problemas. Más específicamente, es la misma sociedad la cual exige una educación pertinente a lo que ella necesita para realizarse y estar en la capacidad de responder a su demanda de crecimiento.

A lo largo de la historia contemporánea de Venezuela, específicamente a partir de la caída de la dictadura perezjimenista en 1958, esta adaptación a las necesidades reales del país por parte de la educación no se ha dado con facilidad; menos aún en el punto crítico de tal proceso dado hacia 1970, año en el cual la confrontación de diversos polos y actores políticos trajo como consecuencia la crisis dentro de la educación superior, y, más allá de la crisis, la nueva concepción de las políticas de Gobierno hacia este sector, traducida inicialmente en la reforma parcial de la Ley de Universidades.

Esta confrontación tuvo como raíz primigenia la protesta estudiantil ante la referida reforma parcial de la Ley de Universidades, pues la misma implicó un mecanismo de control, por parte del Gobierno del Presidente Caldera, hacia la educación superior venezolana. Ante estas protestas y como respuesta a la posición opositora de las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, esta fue allanada y cerrada por dos años.

Todo lo anterior se enmarcó dentro de un cúmulo de factores políticos, económicos, sociales y demográficos, los cuales perfilaron el futuro de la educación superior; tratando con ello

que este sector fuese más congruente con lo realmente requerido por el país de aquel entonces.

Se pretende que esta investigación sea un aporte a la reflexión construida sobre nuestra educación superior. No se busca el fin del proceso crítico reflexivo de lo que aquí se presenta, más bien, se persigue la reconciliación con nuestro pasado educativo, observar su evolución para así tratar de entender el presente del cual somos protagonistas. Somos sujetos y no objetos de la educación.

Desarrollo

Dentro de los espacios de desarrollo social, la universidad constituye un lugar en donde convergen múltiples tendencias e intereses. Ciertamente, esta afirmación conlleva aseverar que dicha institución abrigaría dentro de sí gran cuota de responsabilidad ante la sociedad. Responsabilidad que se ve acompañada de un sentimiento maestro el cual direcciona hacia una pertinencia social casada con la realidad en donde se circunscribe la universidad. Es un hecho, entonces, el que se espere de ella orientaciones las cuales colaboren a comprender las diferentes manifestaciones sociales, además de favorecer con el desarrollo nacional en sus múltiples facetas.

Es evidente que la responsabilidad social de la universidad la ubica dentro de las instituciones con mayor potencial hacia un país. Es decir, ella está llamada a recrearse y a "refundarse" dentro de los patrones de crecimiento social y cultural en los cuales los constantes cambios obligan a una reformulación profunda la cual ayude a asumir el desafío en la construcción de una sociedad fundamentada en el conocimiento

al servicio del colectivo. Esta aspiración está totalmente lejos de significar el conocimiento como cuota significativa de poder y de acentuación de desigualdades socioeconómicas.

En este caso, la universidad, ante la entrada de todo aquello que sucede en su periferia, no debe hacer de ello caso omiso, más bien verse *ad intra* y tratar de descifrar, como una suerte de jeroglífico, el cómo se debe adaptar a la metamorfosis perenne recreada tanto dentro como fuera de ella. Según Téllez (2003: 239):

Se trata de saber escuchar las resonancias de la crisis de la Universidad, pues no es posible pensar que la institución universitaria pueda mantenerse incólume cuando heterogéneas transformaciones en los ámbitos económico, político, cultural, moral e intelectual, afectan su posición, sus lógicas y su papel, e inciden en ella como un espacio que se deshace y rehace bajo nuevas lógicas.

En Venezuela, la densidad de población se ubica de manera desigual; es decir, en la región norte - costera del país se concentra la mayor densidad poblacional. A modo gráfico, la línea trazada por el río Orinoco divide el territorio venezolano en dos sectores: región norte y región sur. Curiosamente, al aproximarse a la costa, el aumento de la población se hace más notorio, de manera particular en los siguientes estados: Distrito Capital, Zulia, Carabobo, Lara, Aragua y Miranda. Ello hace que, en la segunda mitad del siglo XX, la expansión de la educación universitaria sea un hecho relevante, tanto en matrícula como en número de instituciones. Sin embargo, Broveto (1999) evoca la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (1998), la cual afirmó:

Es también la época en la que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados en lo que respecta al acceso a la Educación Superior y a la investigación y los recursos de que dispone. Ha sido una época de mayor estratificación socioeconómica y de aumento de las diferencias de oportunidades de enseñanza dentro de los propios países, incluso en algunos de los más desarrollados y más ricos.

Todas las tendencias posmodernas atraviesan tanto longitudinal como transversalmente la universidad como institución. Sin embargo,

aunque su entorno este flaqueando, no necesariamente ésta se halla en la disposición al cambio, a la reforma. Más aún, cuando es en la universidad en donde sentimientos encontrados se ponen de manifiesto con bastante recurrencia. Este hecho puede traer como consecuencia que la credibilidad de la universidad como productora y generadora de saberes este en entredicho, aunado a esto, el aceptar la reforma de la universidad, sin permitir la reforma desde su base, ocasiona que la universalidad del pensamiento no se considere como principio, pues cualquier síntoma de cambio puede ser señal de inestabilidad institucional y, en consecuencia, riesgo del dejar de ser lo que se ha sido hasta el presente.

Ahora bien, iniciando una aproximación histórico - política, se encuentra, luego del derrocamiento del Gobierno democrático de Rómulo Gallegos en 1948, la conformación de una Junta Militar de Gobierno. Posteriormente, se forma la Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela hasta el 2 de diciembre de 1952, fecha desde cuando se imponen 10 años de dictadura militar, a cargo del coronel Marcos Pérez Jiménez, quien se hizo notar por la persecución de los enemigos políticos. Bajo su mandato, todos los partidos políticos desaparecieron (Capriles, 1986: 267), aunque de todos modos subsistió una red clandestina de resistencia, la cual fue aumentando notoriamente desde 1957. Básicamente, la dictadura no abandonó su función supervisora y reguladora con la educación. Se promulgó el Reglamento Orgánico de las Universidades Privadas el 22 de agosto de 1953 (Luque, 1998: 218), lo cual le otorgó a este sector un amplio margen de actuación, impulsándose con ello una educación mayoritariamente elitista.

En la media noche del 23 de enero de 1958, a través de Radio Caracas, se transmite la noticia de que se ha constituido una Junta de Gobierno para reemplazar a Pérez Jiménez (Díaz, 1998: 201) y desde ese momento, un movimiento civil y militar ha asumido el control del Gobierno de la República después de un acuerdo entre las Fuerzas Armadas.

Así, una junta militar se hizo cargo del Gobierno para luego ceder el poder a una junta de Gobierno integrada por los líderes políticos quienes regresaron del exilio. Ambas dirigieron

el país durante una breve transición a la democracia representativa. Ésta se instauró cuando el fundador de Acción Democrática (AD), Rómulo Betancourt, asumió la presidencia después de su triunfo en las elecciones en diciembre de 1958.

El carácter específico de la transición a la democracia en 1958 reside en que se trató de una empresa construida sobre coaliciones, estas integraron a los partidos políticos, grupos de empresarios y profesionales, organizaciones populares y sectores claves entre los militares. Con relación a este particular, Dieterich (2001: 45) afirma, “la viabilidad de una organización social humana depende, de la colaboración y aceptación de una parte sustancial de los ciudadanos. Esta es, esencialmente una función de la calidad de vida que el sistema logra proporcionar a sus miembros”. Quiere decir, entonces, que el nuevo proyecto político debió significar una unión de intereses comunes, afines a los principios de la democracia representativa.

Para entonces, el Ministro de Educación para 1958, Rafael Pizani, aseveró en su Memoria y Cuenta, presentada ante el Congreso Nacional en enero de 1959, la declaración de “emergencia para la educación pública” (ME, Memoria y Cuenta, 1959: IX), reafirmando con ello el descuido que en materia educativa había dejado la recién depuesta dictadura perezjimenista, caracterizándose además por:

Los cientos de miles de niños sin escuela; los millones de analfabetos huérfanos de toda asistencia dejados por la administración anterior; el abandono en que queda sumida la educación artesanal, industrial, técnica y comercial; la situación francamente alarmante que confronta toda la educación media en Venezuela; la indiferencia culpable frente a las necesidades de la educación rural; la desorganización de toda la Educación Superior del país; el cierre de liceos y Universidades; las persecuciones sistemáticas al magisterio y al profesorado; el menosprecio reiterado por toda tarea de cultura y de mejoramiento espiritual del hombre y sus valores esenciales (...) Todo ello (...) conducía directamente al resultado de una educación pública gravemente comprometida, que imponía la necesidad de medidas urgentes de reparación por parte del Gobierno Provisional. (ME, Memoria y Cuenta, 1959: X)

Para los actores políticos quienes lucharon contra la dictadura, en especial AD y el Partido Comunista Venezolano (PCV), estaba suficientemente claro que cualquier ideal o proyecto

político democrático para el país debía pasar inevitablemente por la regulación del sector militar, el cual había demostrado suficientemente no comulgar con los principios democráticos; por consiguiente, el país imaginado por cada sector era sustancialmente diferente. Es más, al momento de firmar el Pacto de Punto Fijo, en Octubre de 1958, los comunistas son excluidos (Ramírez, 2003: 25), pues estaba entendido que la democracia de los partidos no consideró en ningún momento los fundamentos de la Dictadura del Proletariado.

Ahora bien, antes de las elecciones de 1958, los principales partidos no comunistas, AD, COPEI y Unión Republicana Democrática (URD) firmaron 2 acuerdos: el primero, el Pacto de Punto Fijo, el cual obligaba a los firmantes a respetar los resultados de las elecciones, mantener la tregua política, despersonalizando el debate (Velásquez, 1998: 118) y asegurar mecanismos de consulta entre los partidos para la toma de decisiones de trascendencia; y el segundo constituido por el Programa Mínimo de Gobierno, este corresponde a un modelo de desarrollo basado en capital privado, extranjero y nacional, subsidios al sector privado y un enfoque cauteloso respecto de las reformas económicas y sociales. Se procuró no incentivar la oposición potencial: a los militares se les destinaron jugosos presupuestos, la Iglesia obtuvo un status mejor y fue permanentemente consultada en materia de educación y en lo social. Además, se llevó a cabo la baja de la oficialidad opositora en el ejército y se derrotó, posteriormente, a la izquierda guerrillera.

El período que transcurre desde 1958 hasta 1999 está determinado políticamente por el ya referido “Pacto de Punto Fijo”; y es Rafael Caldera quien lideriza desde el poder ejecutivo de la República el destino del país en el quinquenio 1969 – 1974. Según Caballero (2000: 67):

Era habitual situar a Rafael Caldera en la derecha, y como uno de sus más circunspectos representantes, desde el confesionalismo y el elitismo en la educación, pasando por un conservatismo reaccionario e intolerante, y una omniobsencia hacia el imperialismo norteamericano.

Como era de esperarse y respondiendo a su fidelidad al “Pacto de Punto Fijo”, Rafael

Caldera mantiene su intención de implantar en la República una economía capitalista, siguiendo el modelo de la industrialización por sustitución de importaciones. Persiguió la idea de depender cada vez menos de la renta petrolera al expandir y acrecentar el mercado interno y el intercambio comercial a través de la incorporación de Venezuela al Acuerdo de Cartagena. Dicho acuerdo fue aprobado el 26 de mayo de 1969 y entró en vigencia a partir del 16 de octubre de 1969, conformado por Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, se consideraron las siguientes bases para su aplicación: un “Programa de Liberación” cuyo objetivo fue el de la eliminación progresiva de todos los obstáculos al intercambio entre los países miembros mediante cronogramas de desgravación para distintas nóminas de productos; la adopción, también progresiva, de un arancel externo común, a partir de la aplicación de un arancel “mínimo” común; la programación sectorial del desarrollo industrial; y la armonización de políticas económicas junto a la confluencia de políticas comunes en diversos órdenes. (Instituto de Comercio Exterior de Venezuela s.f.)

La década de 1970 se caracterizó; además, por el crecimiento y diversificación de la economía, así como la especialización, diferenciación y jerarquización de los puestos de trabajo (Rodríguez, 1996: 250). También, se acentuaron los cambios demográficos con una alta concentración urbana y predominio de venezolanos menores de quince años, constituían el 45% del total. Todas estas condiciones ejercieron una notable influencia en el sector educación, ya que; por un lado, la población demandaba la disponibilidad de matricular dentro del sistema educativo, y; por el otro, el sector económico requería personal cualificado.

Obviamente que los beneficios de la producción petrolera jamás abandonaron la economía venezolana y, con ella, la situación “holgada!” de ésta ante un país que alardeaba de sus arcas llenas de dólares. El vínculo entre el petróleo, el bolívar y el fisco es tan inclusivo que sin su discernimiento “no es posible valorar el papel de los flujos fiscales y monetarios en el comportamiento de la economía del país” (Malavé, 2000: 2). Es más, una caída vertiginosa de los ingresos por

conceptos petroleros, en un país donde su aporte es altamente significativo, puede causar un déficit público de magnitud correlativa, traduciéndose en una insostenibilidad macroeconómica, recordando, así, que Venezuela es un país óleo productor por excelencia, el cual; sin embargo, descuida la producción de otros rubros.

En Venezuela, las políticas de Educación Superior estuvieron durante muchos años orientadas a dar respuesta, desde la Universidad primero, después desde la heterogeneidad de instituciones educativas creadas en ese nivel, a los objetivos trazados por el modelo democrático consolidado en el proceso que recibió su empuje definitivo en el año 1958, una vez instaurada la democracia representativa. Ello traducido en la democratización de la educación a través de la gratuidad y en la modernización de la sociedad para lo cual era imprescindible la formación del recurso humano, intención plasmada en los respectivos planes de la nación.

Debido a ello, durante las décadas de 1960 y 1970, las políticas desarrolladas por el Estado con relación a la Educación Superior se orientaron, básicamente, dentro de las siguientes líneas:

- a) Garantizar el acceso de los estudiantes a través de una política de puertas abiertas.
- b) Promover el crecimiento y diversificación del nivel, como una manera de satisfacer la demanda creciente de oportunidades de estudio.
- c) Lograr un mayor control del Estado en las instituciones universitarias, en vista de esos enfrentamientos generados desde éstas contra el sistema democrático.

Ahora bien, los institutos y colegios universitarios forman parte del conjunto de instituciones pertenecientes al nivel de Educación Superior. Aunque existen experiencias previas, estas instituciones educativas emergen a partir del año 1971, como expresión de políticas dirigidas a democratizar, diversificar y tecnificar la Educación Superior. Tienen como característica y orientación fundamental la formación en carreras técnicas y de aproximadamente tres años de duración.

Estas políticas quieren instaurar un crecimiento diverso, pero controlado dentro de la Educación Superior. Esto es evidenciable en la conformación de dos modelos institucionales paralelos, carentes de vías comunicacionales entre sí, los cuales son denominados por Lipandri, Esté, Gamus y Hung (1993:97) como Sistema Binario, conformados; por un lado, por las Universidades y; por el otro, por los Institutos La creación de los Institutos Universitarios de Tecnología y los Colegios Universitarios, en sentido estricto, obedece; por una parte, al interés y la influencia de los sectores empresariales por lograr la reorientación del contenido de la Educación Superior y; por otra parte, a las políticas de democratización, diversificación y regionalización de la educación, aplicadas por el Estado, a partir la década del setenta, (Tovar, 2004: 68).

En su concepción influyeron inicialmente dos orientaciones: el modelo de IUT francés y los modelos de los Institutos Técnicos de EE.UU, concretamente el Instituto Técnico (enfoque restringido) y el Community College (enfoque amplio), estos tienen, al igual que el modelo francés, un carácter post-secundario. Están orientados hacia la educación técnica, son de corta duración, orientación práctica y condición terminal, aunque al igual que el francés evolucionaron hacia carreras universitarias (CERPE, 1983: 12).

Las políticas para reorientar los contenidos de la Educación Superior comenzaron a implementarse con la creación de las primeras Universidades Experimentales legalmente a partir de 1970, para satisfacer las demandas empresariales de una educación tecnificada; y para responder a las demandas sociales y de desarrollo regional de la Educación Superior, en el contexto de los acelerados procesos de crecimiento demográfico y los procesos de industrialización gestados desde finales de la década del cincuenta y que adquieren una determinada reorientación a partir de la década del sesenta.

Así, y a partir de la promulgación de la reforma parcial de la Ley de Universidades en 1970, existen en Venezuela las siguientes Instituciones de Educación Superior:

1) universidades (autónomas y experimentales)

2) universidades privadas.
3) institutos y colegios universitarios (oficiales y privados)

Tal estrategia educativa fue acompañada de un proceso de selectividad en la Educación Superior (Lipandri, Esté, Gamus, y Hung 1993: 96) por medio de una política de regulación del crecimiento; es decir, con el control del Gobierno en materia de creación de Instituciones de Educación Superior, con el propósito de direccionar a los aspirantes a ingresar en las carreras universitarias, hacia las nuevas opciones dentro del subsistema de estudios superiores no universitarios (institutos y colegios universitarios).

Las diferencias entre ambas categorías resultan, en principio, derivadas de sus distintas orientaciones económicas: los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT), se supone que fueron creados para responder a las demandas del sector primario y secundario de la economía, y los Colegios Universitarios (CU) para cubrir las demandas de profesionales del sector terciario. Estos conceptos, refiriéndose a los IUT y CU, hoy no delimitan con propiedad el ámbito en el cual se desarrollan las actividades y especialidades profesionales de los técnicos universitarios formados en estas instituciones, por cuanto que una especialidad puede ser desempeñada en cualquiera de los sectores antes mencionados (Tovar, 2004: 69), pues en la actualidad, en Venezuela, aun existen este tipo de Instituciones de Educación Superior.

Ahora bien, dentro de la política que en materia educativa se desarrolló a partir del primer Gobierno del Presidente Caldera de 1969, se intentó hacer énfasis en la adecuación de la oferta educativa en las necesidades reales del país. Más específicamente, con relación a la Educación Superior, la política de desarrollo educacional direccionó lo estipulado en el IV Plan de la Nación. La reforma, entonces, adquiere un carácter cualitativo en su aplicación. Para Graffe (2003: 136), tal política fue:

Orientada a la modernización del sistema educativo para elevar los niveles de excelencia y eficiencia del sector, planteándose una reforma administrativo-curricular orientada a reformar el sistema y actualizar los contenidos educacionales

para contribuir a la formación de ciudadanos aptos para vivir en una sociedad democrática, solidaria y participante.

Más específicamente, en la Memoria y Cuenta (ME, Memoria 1970: XXVIII), se plantean las tres direcciones básicas que orientarán la política de desarrollo educacional entre 1969 y 1974: i) Actualización de los contenidos educacionales e innovaciones en el sistema, ii) Modernización de la estructura administrativa y iii) Creación de nuevas oportunidades, como expresión de la democratización de la enseñanza.

Es así como el crecimiento de la matrícula de la Educación Superior hacia la década de los sesenta y parte de los setenta ha estado acompañado por un proceso de diversificación tanto institucional como en las áreas de conocimiento cubiertas por las Instituciones de Educación Superior. Tal expansión estuvo apoyada por crecientes asignaciones fiscales del Estado, respondiendo, así, a las necesidades de apoyo a la consolidación de la legitimación que implicó la instauración del modelo político de democracia representativa, de notorios alcances populistas. Todo ello buscaba, de alguna manera, la integración social por medio de la socialización de los individuos hacia los nuevos valores culturales (Esté, 1998: 27), estos debían brindar paralelamente la estabilidad del naciente proyecto político.

Con relación a esta idea, García (1998: 56) presenta tres modelos de acceso a la Educación Superior, los cuales sirven de guía para la revisión y estudio del modelo presente durante parte importante de la década de 1970; además, obviamente, como referencia importante al momento de valorar la pertinencia social de la reforma de la Educación Superior. Estos modelos de acceso son los siguientes:

- a) Modelo de acceso universal (con tasa de escolarización de la población de la educación superior mayores de 35%)
- b) Modelo de acceso de masas (con tasa de escolarización de la población de la educación superior entre 35% y 15%)
- c) Modelo de elite (con tasa de escolarización de la población de la educación superior menores al 15%)

Así, ahondando dentro de las proporciones matriculares y su significado para el análisis perseguido, se encontraron los siguientes hallazgos: para 1971, Venezuela contaba con una matrícula en la Educación Superior de 95.379 estudiantes, con una tasa de escolaridad de un 23, 1 %. Más adelante, para 1978, ocho años después de la reforma del sistema universitario, Venezuela cuenta con una matrícula de 282.074 estudiantes, con una tasa de escolaridad de 28, 6%. Pasando, así, según la clasificación de los sistemas nacionales de Educación Superior de García (1998), de un sistema pequeño a un sistema mediano, en correspondencia con el crecimiento del volumen matricular observado para entonces.

Ahora bien, la dinámica propia de la educación superior implica plantearse interrogantes producto de un profundo proceso de reflexión pedagógica. Dentro de estas, cuenta, con particular énfasis, lo respectivo a las reformas requeridas por las universidades. Ello obliga a desembocar en un reconocimiento de su misión como casa productora de conocimiento, más nunca este divorciado del contexto en donde se circunscriben. Así, Lovera (1994: 65) afirma que una universidad la cual tiene que actuar en medio de cambios bruscos producidos a gran velocidad, dentro de un cúmulo de cambios políticos, económicos y sociales, “no puede mantener sus modos de actuación tradicionales”; por consiguiente, se precisa de una auténtica pertinencia social de su actuar y de sus líneas de acción.

Es importante presentar el análisis formulado por López (1998: 133), quien refiere a Casas (1972) al describir las fuerzas constituyentes de serios obstáculos en la Educación Superior dentro del período estudiado: i) las aspiraciones de los grupos de la clase media urbana las cuales ven al diploma universitario como una vía para la movilidad social ascendente, ii) el que la universidad esté al servicio de los profesionales y refleje lealtad hacia las universidades; es decir, sentido de arraigo y pertenencia hacia la universidad y iii) el hecho de que la universidad se encuentra al servicio de los diversos grupos políticos, los cuales utilizan la Educación Superior para el logro de sus intereses particulares y políticos.

Así, los cambios complejos los cuales comenzaron a desarrollarse en la estructura

productiva y en el papel del Estado venezolano, desde comienzos de la década de los setenta, generaron una redirección de las problemáticas que se venían presentando dentro del sistema educativo en general, y de forma aguda, en la Educación Superior.

Tal dinámica produce una nueva estrategia educativa, esta se estructuró a partir de ese momento bajo la influencia de los organismos internacionales de cooperación y asistencia educativa a nivel mundial. A este respecto, el Ministro Hernández Carabaño en su Memoria y Cuenta presentada ante el Congreso Nacional en 1971 planteó la siguiente interrogante:

¿Cómo puede hablarse de que la Universidad esté respondiendo a las necesidades del País cuando están egresando de ella centenares de profesionales que no pueden incorporarse al mercado de trabajo; que no son capaces de producir ni un solo bolívar porque han escogido profesiones como Sociología, Psicología, Derecho, sobre las cuales las posibilidades de colocación están en el momento saturadas? (XLVII)

Los partidos signatarios del Pacto de Punto Fijo (COPEI, AD y URD) se atribuyeron la garantía de la instauración y mantenimiento del orden democrático una vez establecido el nuevo modelo de democracia representativa a raíz de la caída de la dictadura perezjimenista en 1958. Sin embargo, los simpatizantes de las ideas comunistas también tuvieron un rol protagónico en estos hechos, lo cual los hacían igualmente merecedores del reconocimiento, al menos político, de tal actitud. En la práctica no fue así.

Poco a poco, la ideología comunista se fue replegando hacia sectores de la población que disientan de las políticas instauradas, hallando refugio en las universidades y de manera particular en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Para muchos, la reforma universitaria constituyó una manifestación de luchas de clases (López, 1998: 212). El movimiento reformista fue una lucha en contra del sistema capitalista y el posicionamiento de todos los sectores de la sociedad por parte de la elite económicamente pudiente.

Los estudiantes, por su parte, abrazaron el ideal comunista como bandera de lucha ante el Gobierno. Agudizadas las relaciones entre la

comunidad universitaria y el Gobierno, se producen los enfrentamientos y el cierre de la UCV, en 1970, aspecto que determinó, para entonces, de manera expresa, el carácter político del debate universitario y, con ello, la posición frente a las políticas desplegadas por el Gobierno hacia la educación superior.

La reforma de la Ley de Universidades (1970), como símbolo de legitimación del Poder Ejecutivo sobre la vida y marcha de la Educación Superior del momento, trajo como consecuencia un viraje bastante brusco en lo sucesivo en las políticas hacia ese sector. Entre los propósitos de tal se encuentra la redefinición de la estructura del sistema de Educación Superior, revisar las bases ideológicas de la actividad académica y asegurar que la educación suministrara los requerimientos del Estado en cuanto al apoyo intelectual e ideológico.

Tal efecto no resultaría tan simple, era necesario, entonces, aplicar el modelo de reforma de manera paralela al sector universitario tradicional. La creación de un sistema paralelo o binario (Esté, 1998: 35) recreó una idea importante dentro del modelo universitario concebido por el Gobierno de Rafael Caldera.

Se concibieron dos líneas de acción principales a la Educación Superior. Por un lado, el Gobierno fijó una orientación académica, esta consistía en utilizar la estructura y las actividades de las universidades para la formación de recursos humanos y para producir el conocimiento relacionado con el desarrollo económico, incluyendo una modificación de la distribución del empleo en los diversos sectores económicos de la sociedad y; por otro lado, el Gobierno también estableció una direccionalidad ideológica y política, si se quiere soslayada; sin embargo, importante a la vez, la cual consistió en la participación de las universidades en la creación del consenso político, sin dejar de considerar que el sector oficial “desconfiaba fundamentalmente del radicalismo ideológico de las Universidades autónomas” (López, 1998: 178) y, más aun, tales instituciones constituían focos de radicalización y de protesta en contra del Gobierno.

Ahora bien, según Quero (1978: 595), el país ha descuidado el estudio del aspecto educativo con

relación al desarrollo económico y social, más aún a sabiendas que el conocimiento adecuado de tal situación es un elemento de primer orden al momento de determinar las oportunidades reales de definir un proceso de desarrollo humano. Sin embargo, la revisión de la problemática venezolana que impulsó la reforma dentro del nivel de la Educación Superior debió efectuarse dentro de los supuestos comparativos entre la fuerza de trabajo calificada y los requerimientos del desarrollo del sistema educativo correspondiente.

Más adelante, el 23 de junio de 1976, el Gobierno de Carlos Andrés Pérez, por medio del Decreto N° 1649, ordena la creación del Consejo Nacional de Recursos Humanos, con miras a coordinar las actividades dirigidas a la formación, capacitación y aprovechamiento a fin de garantizar la efectividad de las metas dentro de los órdenes económicos y sociales previstos para entonces.

Dentro de sus estimaciones, se considera que, para entonces, el 100% de los egresados de la Educación Superior demandarán puestos de trabajo (570.00 estudiantes para 1976). No obstante, el Consejo Nacional de Recursos Humanos aseguró que alrededor de 190.000 personas no cubrirán sus requerimientos de ocupación. Ello trae como consecuencia el atraso en la implementación de los planes y proyectos y su desvinculación con lo realmente requerido por el país (Quero Morales, 1978: 595). Estas estimaciones están estrechamente vinculadas con lo estipulado en el V Plan de la Nación, en donde se considera como estrategia, entre otras, el análisis “permanente de los requerimientos de recursos humanos en su aspecto cuantitativo, y, en especial, en los perfiles cualitativos necesarios para el desarrollo nacional.” (CORDIPLAN V Plan 1976-1980: 69)

Lo anterior se circunscribe, además, dentro de la dinámica petrolera del momento, surgiendo con ello “una demanda de fuerza laboral de alto nivel de calificación científico – tecnológica” (Hernández, 1996: 36) lo cual trajo como consecuencia que la política educativa se adaptara a la nueva realidad económica introducida principalmente por la producción petrolera. Sin embargo, aparece un dato importante: para 1974,

del 100% de los Ingenieros colegiados, solo el 5% lo constituían los Ingenieros Petroleros y el 25% los constituían los Ingenieros Eléctricos (Godoy, 1976:107). Es decir, según lo afirmado por Godoy (1976), para el último año de la implementación del IV Plan de la Nación (1970-1974), ya se había dado por sentado que el número de egresados de las universidades en muchas especialidades no correspondía con las necesidades del país y, a pesar de ello, muy poco se había avanzado en este particular.

En síntesis, la realidad educativa, específicamente la Educación Superior, constituyó un punto clave dentro de la intención de conseguir una mano de obra calificada que respondiese a los requerimientos de país. Ello implica una exhaustiva investigación demográfica y social sobre la demanda laboral, la cual permita determinar la correspondencia entre lo proyectado y lo que en realidad se requiere, sin descuidar la oferta educativa brindada a la creciente población demandante.

Conclusión

Uno de los hechos que no pueden pasar desapercibidos en este análisis fue el derrocamiento de la dictadura perezjimenista en enero de 1958. Así, la transición de la dictadura a la democracia representativa ocurre a partir de las primeras elecciones celebradas ese mismo año. Tal transición se enmarca dentro de coaliciones las cuales amalgamaron a los partidos políticos, empresarios, organizaciones populares y un importante sector militar. La firma del Pacto de Punto Fijo es el punto de partida para toda la dinámica política dentro de la democracia recién instaurada. La adhesión a él implicó, al menos en teoría, la equitativa repartición de cuotas de poder entre los partidos signatarios del mismo (AD, URD y COPEI). El proyecto político perseguido por el Pacto de Punto Fijo no consideró nunca la inclusión dentro de sí de actores políticos adeptos al comunismo. El referido pacto empieza a desmembrarse cuando es abandonado inicialmente por URD, y, así, se inicia la coalición bipartidista entre AD y COPEI.

La década del setenta constituyó un momento clave dentro de la expansión y diversificación de la Educación Superior; sin embargo, es evidente el déficit presente en la formación de profesionales. Para revertir esta situación, se inicia la creación de Instituciones de Educación Superior; y, con ello, la matrícula experimenta una importante alza; no obstante, la desproporción entre la matrícula de la Educación Secundaria con relación a la Educación Superior tiene como raíz la, aún presente dentro del período estudiado, demanda insatisfecha de espacios de formación en Educación Superior. No existía capacidad suficiente para cubrir la demanda, a la vez de aceptar soslayadamente el hecho de que un título universitario era símbolo de prestigio más que de oportunidad de desarrollo para el país.

La política educativa de los años setenta giró en torno a la modernización, democratización y regionalización. Tales características orientaron la implantación de las políticas de transformación que desembocaron principalmente en el establecimiento de mecanismos de selección para el ingreso a la Educación Superior, los cuales se cristalizarían a partir de la década de los 80.

Con relación a la reforma parcial de la Ley de Universidades, es relevante acotar lo siguiente: la reforma obedeció al debate político del momento y a los conflictos de intereses entre el Gobierno del Presidente Caldera y la Universidad como institución. Dentro de los propósitos de la reforma se encuentran: la redefinición de la estructura del sistema de Educación Superior, la revisión de las bases ideológicas de la actividad académica para asegurar, de alguna manera, que la educación suministrara los requerimientos del Estado en cuanto al apoyo intelectual e ideológico al sistema democrático.

Era bien sabido que en el caso de la UCV fue siempre albergue de simpatizantes izquierdistas quienes se mantuvieron opositores a la democracia representativa. Las constantes críticas al sistema universitario se inclinaron a exigir cambios en la estructura académica, curricular y en la asignación presupuestaria. No se debe obviar el aspecto político determinante para calibrar la intensidad de la reforma y quien

ostentaba el poder se hacia sentir dentro de este particular.

A partir del año 1971, surgen los Institutos y Colegios Universitarios como expresión de políticas destinadas principalmente a democratizar, diversificar y tecnificar la Educación Superior, no obstante, esta política tenía otro trasfondo, la economía venezolana demandaba recursos humanos calificados para la creciente actividad comercial venezolana y se observó que la formación brindada por la Educación Superior no era la requerida para el momento. Tal perspectiva es planteada por el IV Plan de la Nación, en el cual se establece la necesidad de corregir la falta de correspondencia entre la formación profesional y las necesidades reales del país.

En este momento, es procedente reflexionar sobre lo siguiente: la pertinencia del esquema democrático inherente al sistema organizativo de la universidad fue punto de debate también dentro de la comunidad universitaria de entonces. Es decir, fue parte del discurso reformista el hecho de que la estructura universitaria debía cambiar. Ello debido a que el diseño de esta estructura fue concebido desde las cúpulas ostentadas por el poder, con esto, la opinión de los actores quienes ejecutarían su labor diaria en el contexto.

De hecho, para 1971, la matrícula aumentó en un 211% entre 1971 y 1979. Los egresos para este último año representaron un crecimiento del 157% del sector respecto del año base (1971). Así, la notable expansión matricular experimentada a partir del año 1971 lleva a considerar que la implementación de la política de masificación de la educación dio respuesta a los requerimientos de estudios superiores de la población, al menos dentro de las posibilidades de ingreso a la Educación Superior, mas, la creación de los Institutos y Colegios Universitarios no fue pertinente a las necesidades de profesionales requeridos por el país, pues el mayor número de egresados lo siguió constituyendo el proveniente de las Universidades, aunque la matrícula de los Institutos y Colegios Universitarios creció de manera significativa.

La Educación Superior se inclinó mayoritariamente al servicio de la clase media urbana, la cual se caracterizó por la búsqueda de un título

universitario para mejorar su status económico y social. La educación no debe exclusivamente responder a la demanda industrial y comercial, sino debe impulsar el desarrollo y la realización personal para así facilitar su inclusión en la sociedad, así como también la generación de conocimiento.

Todo el escenario político fue oportuno para que los hechos ocurridos se produjeran de la manera descrita a lo largo de la presente investigación. Claro está, no sólo es importante el formar para la producción, sino para la realización del individuo como ser humano y que, en este particular, es ingrediente fundamental la educación aspirada por recibir. Como principio de discusión, la educación y el empleo marchan por rutas muy estrechas y es además una vía de asenso social muy presente en el ser humano contemporáneo. Se aspira seguir el análisis en torno al establecimiento de políticas educativas y su impacto en el país, con el firme propósito de proyectar acciones futuras ante los desafíos que la sociedad reclama de la educación.

Referencias bibliográficas

- Brovetto, J. (1999). *La Educación Superior en Iberoamérica: Crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX*. Madrid, España. Rev. Iberoamericana de Educación 21 (4): 41- 55.
- Caballero, M. (2000). *La Gestación de Hugo Chávez*. Edit. Catarata. Caracas. 167 p.
- Capriles, C. (1986). *Pérez Jiménez y su tiempo*. Editorial Dusa. Caracas. 454 p.
- CERPE, (1983). *Los Institutos Universitarios de Tecnología. N° 18 Publicaciones del Centro de Reflexión y Planificación Educativa*. Caracas, Venezuela.
- CORDIPLAN, (1976). *V Plan de la Nación 1976 – 1980*. Gaceta Oficial No. 1.860 Extraordinario, 11-03-1976. Caracas, Venezuela.
- Díaz Rangel, E. (1998). *Días de enero, Cómo fue derrocado Pérez Jiménez*. Monte Ávila Editores. Caracas. 296 p.
- Dieterich, H. (2001). *Bases de la democracia participativa*. Editorial 21, Buenos Aires. 93 p.
- Esté, N. (1998). *La Educación Superior Venezolana. Una institución en crisis*. Edic. UCV. Caracas. 50 p.
- García Guadilla, C. (1998). *Situación y principales dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina*. Edic. IESALC/ UNESCO. Caracas. 287 p.
- Godoy, R. (1976). *Educación y Recursos Humanos en Venezuela*. Edic. UCV – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Caracas. 156 p.
- Graffe, G. (2003). *Políticas públicas en la educación venezolana a partir de 1958. Controversias entre políticas de cantidad y calidad*. Tesis Doctoral. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 698 p.
- Hernández, G. (1996). *Tendencias educativas y económicas en la década de los 80 y la planificación de la Educación Superior, vinculación educación economía*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Simón Rodríguez. Caracas. 198 p.
- Instituto de Comercio Exterior de Venezuela (s.f.). *Acuerdo de Cartagena e instrumento adicional para la adhesión de Venezuela*. Caracas. Venezuela.
- Lipandri, R.; N. Esté; E. Gamus y L. Hung. (1993). *La Educación Superior Venezolana. Estrategias, actores y demandas sociales*. Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas. 204 p.
- López, A. (1998). *La Universidad Central de Venezuela y el debate político nacional, 1958 – 1970*. Edic UCV. Caracas. 263 p.

- Lovera, A. (1994). *Reconversión productiva y reconversión universitaria. Una agenda para el cambio*. p. 51 – 96. En A. Lovera. *Reconversión Universitaria*. Editorial Tropykos. Caracas.
- Luque, G. (1996). *Educación y democratización 1936 – 1958*. p. 168 – 234. En N. Rodríguez. *Historia de la Educación Venezolana. Seis Ensayos*. Edic. UCV .Caracas.
- Malavé, H. (2000). *El petróleo, el bolívar y el fisco*. Monte Ávila Editores. Caracas. 229 p.
- Ministerio de Educación. (1959). *Memoria y Cuenta*. Caracas, Venezuela.
- Ministerio de Educación. (1970). *Memoria y Cuenta*. Caracas, Venezuela.
- Quero Morales, C. (1978). *Imagen – Objetivo de Venezuela. Reformas Fundamentales para su Desarrollo*. Centro de Estudios Económicos del Banco Central de Venezuela. Caracas. 658 p.
- Ramírez, M. (2003). *Venezuela repeticiones y rupturas*. Editorial Corpográfica. Caracas. 316 p.
- Rodríguez, N. (1996). *Las tres décadas de la democracia*. p. 235 – 281. En N. Rodríguez. *Historia de la Educación venezolana*. UCV. Caracas.
- Téllez, M. (2003). *La reforma Universitaria: ¿Con vistas a qué?*. p. 239 – 265. En R. Lanz. *La Universidad se reforma*. UCV – ORUS – UNESCO- Ministerio de Educación Superior. Caracas.
- Tovar, H. (2004) *Los Institutos y Colegios Universitarios en el contexto de la Educación Superior*. Manuscrito no publicado. República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Educación Superior. Caracas, Venezuela.
- Velásquez, R. J. (1998). *Política y políticos*. p. 113 – 120. En P. CUNILL GRAU. *Las humanidades y los desafíos de la cultura, 50 años de historia venezolana*. Ediciones UCV. Caracas.